



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001321-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un protocolo de actuación de aplicación cuando se produzcan fallos en las infraestructuras de telecomunicaciones, y a diseñar y poner en funcionamiento un mecanismo que garantice que las molestias causadas no excedan más de tres días, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001321, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un protocolo de actuación de aplicación cuando se produzcan fallos en las infraestructuras de telecomunicaciones, y a diseñar y poner en funcionamiento un mecanismo que garantice que las molestias causadas no excedan más de tres días, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2015.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac